



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00112- 00
Proceso	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Carmen Patricia García Foronda y otros
Demandado	La Previsora S.A y otros
Tema	Auto Agrega aceptación de cargo de curadora

Se agrega citación y la aceptación de la abogada ANGÉLICA MARÍA TAMAYO BOTERO, al cargo designado como curadora de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN FERNANDO LÓPEZ MORA, se dispone el envío del expediente al correo electrónico agudelotamayoabogadas@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f68eb57266eccaf372e125af58e0d953d26875fe350ec41ed105a346cfef876

1

Documento generado en 22/10/2021 10:19:38 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>